MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

Quiindy, 03 de octubre del 2012.-

SEÑOR
ING. DOUGLAS ONETO BONZI
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que en el marco del Procedimiento de LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA "EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PALA RETROEXCAVADORA, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo I.D. es el N° 244.057

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de contrataciones Públicas, siendo la adjudicada la EMPRESA DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., en LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA "EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PALA RETROEXCAVADORA", por un monto total de Gs 5.006.249 IVA INCLUIDO (Cinco millones seis mil doscientos cuarenta y nueve IVA INCLUIDO).

Así mismo solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente para lo cual se adjunta la lista de documentos presentados a su dirección *(Acta de apertura de oferta, cuadro comparativo, Informe de Evaluación, Resolución de Adjudicación por la máxima autoridad, Notificación).-*

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlo respetuosamente.-

Guido Báez Alvarez
Encargado de la U.O.C.

GUIDO BAEZ ALVAREZ
ENCARGADO DE LA U.O.C.